



ANUNCIOS.

PAGO ANTICIPADO. Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS ATRASADO 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

SUSCRIPCIONES.

PAGO ANTICIPADO. Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimestre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamamos la Administracion

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS AT ASADOS. 25

Año IX.

REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Jueves 4 de Febrero de 1886.

ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2413



D. O. M.

Mañana viernes, á las 9 y media de la misma, se celebrará en la Parroquial de S. Mauro y S. Francisco, el primer ANIVERSARIO en sufragio del alma de

Don Juan Bautista Gisbert y Masiá

SOLTERO DE 58 AÑOS,

que falleció el 31 de Enero de 1886.

Sus hermanas, hermanos politicos, sobrinos, primos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos se dignen asistir á dicho acto, encomendando á Dios el alma del finado.

Alcoy 4 Febrero 1886.

ran conveniencia para los aficionados á la caza y cabañiles.

Se halla de venta una masia en el término de Jijona denominada el "Plantadet.", Los señores que quieran aprovechar esta buena ocasion pasarán á verla y á tratar con el dueño Jaime Cortés, de Ibi.

SE VENDE un telar mecánico de una lanzadera. Darán razon en esta Administracion.

EL SERPIS.

ALCOY 4 DE FEBRERO DE 1886.

La insolencia conservadora.

Todo el mundo sabe como estaba el pais en los dias en que la terrible enfermedad que llevó al infortunado Monarca D. Alfonso XII á la sepultura, iba minando su preciosa existencia. El partido conservador amalgamado con las "honradas masas," del carlismo, tenía en sus manos las riendas del poder y jamás partido alguno ha gobernado con mayor suma de descrédito y con menos apoyo y menos benevolencia de parte de la opinion, que se hallaba totalmente divorciada de los que habían dejado tomar vuelo á la criminalidad hasta el punto de quedar impunes los mas graves delitos y de vocearse, sin que nadie lo contradijera, que los Bizco del Borge y los Melgares estaban protegidos por elevados personajes de la corte, á quienes en pago de tal servicio enviaban 500 pesos mensuales.

Jamás gobierno alguno ha visto llegar á mayor limite su descrédito, porque jamás ningun otro gobierno ha cobijado mas irregularidades, ó sean dilapidaciones y latrocinios, en lenguaje vulgar; ni jamás, dominando los hombres que se dicen de orden; se han visto descender mas las rentas públicas, ni se han conculcado mas descaradamente las leyes, ni se ha atropellado mas sin razon á los ciudadanos, ni se han menospreciado en mayor escala la libertad y el derecho.

En todas partes, desde la elevada esfera del Gobierno de la Nacion, hasta el reducido círculo del mas modesto cacique de campanario, se iba desarrollando un lujo, mejor dicho una verdadera demencia y derroche inusitado de arbitrariedad que iba ahogando, como ola gigante portadora de la muerte, á la masa general del pais, que se mordía con rabia y en silencio las manos al ver como se le iba esquilmando, como se le iba empujando por el abismo de la ruina, y como se le iba cargando de cadenas denunciadoras ante el mundo de su debilidad, su decadencia y su envilecimiento.

Todos recuerdan los mil y mil espectáculos bochornosos que se dieron al pais, desde la venta de un secreto de Estado, hasta la desmembracion de una parte del territorio nacional; todos recuerdan que se consideraba como un mito la existencia del Gobierno que era un cadáver que se movía mecánicamente, y todos saben el ansia con que era esperada su caída. También recuerdan todos, porque es de ayer, la insolencia y la osadía del lenguaje y de obra á que habían llegado los que se consideraban amos del pais que en mal hora tuvo la debilidad de dejar que se pusieran sus destinos en sus manos, y todos recuerdan igualmente, porque aun es de mas reciente fecha, el golpe mortal que recibieron y el desaliento que se apoderó de sus ánimos al ver imposerse en las altas esferas la opinion general del pais y ver que un Gobierno liberal venia á

encauzar la desquiciada Administracion pública, á hacer subir las rentas de la nacion, á perseguir sin tregua ni descanso la criminalidad, á regenerar, en una palabra, la patria y levantarla del abismo de prostracion, de infamia y de miseria en que se la habia sumido. Doblaron la cabeza y se humillaron ante la desgracia, porque su conciencia les acusaba y creyeron llegado el dia de su juicio; creyeron que la opinion pública que los habia residienciado seria interpretada fielmente por el Gobierno, y este les aplicaria el castigo á que se habian hecho acreedores.

Mas no sucedió así. El Gobierno, sin ver los peligros que ofrece el abrigar la culebra en el pecho, con miras que desconocemos, quizá desosos de no apartarse de una legañada falsificada y engañosa, quizá ligado por compromisos que solo podrian reportarle descrédito y ruina, tal vez con miras secretas y á todas luces faltas de prudencia de sobreescitar la opinion y hacerla avanzar hasta linderos peligrosos y que en nuestro afán de tranquilidad y de paz habriamos de mirar con natural recelo, ello es que ha respetado y sigue respetando en la gran mayoría de los pueblos á los hombres y las leyes de los conservadores, y estos se crecen con la impunidad y compadrazgo con que parece brindarles el Gobierno, y acentúan su lenguaje descocado é insolente, y se creen inmortales, y provocan á los amigos del Gobierno y á los liberales de siempre y les denostan y les insultan con la procacidad propia de los que desconocen el pundonor y carecen del sentimiento de la dignidad humana porque están acostumbrados á ver solo en los hombres dominadores y vencidos, amos y esclavos.

Si nuestra humildísima voz puede tener alguna resonancia, créanos el Gobierno, aplique la ley del Talion á los conservadores y arroje al monton de la escoria cuanto ellos nos legaron. Al igual que ellos, con toda la osadía y todo el descoco, no respetaron nada ó casi nada de cuanto los liberales dejaron, no respete tampoco el Gobierno la nefasta herencia de la dominacion caida.

El Sr. Sagasta dijo de las Cortes, que hoy están de cuerpo presente, que estaban deshonradas antes de nacer; pues esa misma frase puede aplicarse á cuanto ha nacido durante la dominacion conservadora: to lo es ilegítimo porque todo lleva el sello del pecado original que los conservadores imprimen á cuanto engendran. Las corporaciones que el Sr. Sagasta se empeña en respetar, no representan la opinion del pais porque se hallan falsificadas por el cohecho, el fraude, la amenaza y todas las armas que existen en el arsenal de la violencia y la arbitrariedad y por consiguiente no merecen respeto alguno, antes, bien como zizaña peligrosa, deben ser arrancadas del campo que se desea produzca buenos frutos.

Entiéndase que nuestra voz, aunque humilde es fiel intérprete de cuanto en provincias se siente y se piensa por el pais liberal y que si el Gobierno se empeña en seguir un sendero de legalidad ficticia y no en adoptar procedimientos francos y expeditivos, atacando de frente el caciquismo alto y bajo y no dejándose dominar por torpes sugerencias ni interesados consejos, solo conseguirá labrar su descrédito y su ruina y arrojar al pais en un mar de aventuras en que tal vez naufraguemos todos.

Alcoy y su region.

Se ruega á quien haya encontrado un llavero que se extravió ayer, con varias llavecitas, tres

de ellas inglesas, lo presente en esta Redaccion y se le gratificará.

Menudean los robos en Cocentaina.

Uno de estos dias, segun hemos oido referir, ha sido robada la casa del vecino de aquella villa Francisco Llorens, habiéndose llevado los ladrones unos cuarenta duros en metálico y bastantes pares de alpargatas.

Los autores de la sustraccion, que sepamos, no han sido habidos.

Las noticias que de toda esta region recibimos dán por paralizada la extraccion de vinos; no se hace ninguna transaccion nueva y de las compras hechas con antelacion apenas si quedará alguna partida por trasvasar. Bien es verdad que la mayor parte de la última cosecha se vendió ya y que los residuos que quedan, aunque de bastante consideracion, suponen relativamente poco si se atiende al total de la recoleccion.

Los cazadores se muestran estos dias disgustados por no poder satisfacer su aficion favorita, á causa del fuertísimo viento reinante, que es el menos apropiado para el ejercicio cinegético. Algunas partidas de caza que se habian organizado estos dias en la confianza de que variaría el tiempo, han tenido que volver á la ciudad con los manos vacías ó poco menos, á esperar ocasion mejor para salir de nuevo á recorrer los montes

Ván á empezar un dia de estos los trabajos de construccion del trozo que falta para terminar de la carretera provincial de esta ciudad á Villajoyosa. Dada la grandísima importancia que este camino tiene para muchos pueblos y la necesidad en que se hallan de verse pronto en fácil y directa comunicacion con un centro importante como Alcoy, es de esperar que se dará á las obras el mayor impulso y se terminará cuanto antes la citada carretera.

Generalmente los extranjeros y en particular poco empeño en descubrir y apreciar lo bueno que hay en España: pues bien, algo extraordinario debe haber en las pastillas contra la tos que prepara el Dr. Andren de Barcelona y sus efectos deben ser muy grandes para que hayan sido muy solicitadas, ya desde el principio, y hayan merecido los mayores elogios de la prensa científica de todos los paises, así es que se esportan grandes remesas de estas cajas de pastillas á Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Portugal y en las Americas del Norte, del Sud y del Centro.

Recomendamos eficazmente á los enfermos, personas delicadas y convalecientes el uso del tal renombrado "Caldo Cibils," porque además de ser la mejor, mas nutritiva y más agradable de las bebidas, no necesita ningun trabajo de digestion, ninguna fatiga del estómago, sino que muy al contrario le prepara á recibir los alimentos sólidos que más tarde se le deben dar.

En nuestro número de ayer y en el suelto referente á la causa instruida en este Juzgado contra los hermanos Fernando y Francisco Sebastián Perez por atentado y lesiones al sereno Pascual Perez Morales, dejó de consignarse por un olvido involuntario, que la pena pedida por el Sr. Fiscal era la de prision correccional, salvedad que consignamos con gusto para conocimiento de nuestros lectores.

La comision provincial, en sesion del dia 28, acordó aprobar el presupuesto alicional de gastos carcelarios de 1885 86, del partido de Alicante, cuyos gastos ascienden á 4,210 pesetas.

También las tropas del Regimiento de Tetuan, que guarnecen esta plaza, han celebrado el dia de San Andrés Corsino, solemnizando la fecha gloriosa del 4 de febrero de 1860, en que entraron triunfalmente en Tetuan las tropas españolas al mando del general O'Donnell.

La mayor parte de la fuerza de guarnicion en esta plaza, con sus jefes y oficiales, han asistido esta mañana á una misa que se ha celebrado en la parroquial Iglesia de S. Mauro y San Francisco.

Los soldados francos de servicio han tenido hoy fiesta.

Anteayer, buscando los empleados del ramo de consumos unos cerdos que habian sido introducidos y sacrificados clandestinamente, y, que segun denuncia, estaban escondidos en la posada de la Viuda, dieron con un contrabando de tabaco en uno de los cuartos de dicha posada.

Así lo hemos oido referir, sin que garantice-mos la noticia.

Anoche se inauguró el nuevo salon de lectura y biblioteca del Círculo Industrial, habiendo sido unánimes los aplausos que oímos prodigar á las Juntas que con tanto acierto han logrado dotar

al indicado centro de una dependencia digna de la importancia y crecido número de socios de la primera sociedad de recreo de Alcoy. Decorado con sencillez y severidad. el salon tiene en su centro dos grandes mesas para periódicos y revistas y otra mas pequeña destinada á escritorio, hallándose las mesas rodeadas de sillas de rejilla y sillones de igual clase.

En breve se colocarán colgaduras y transparentes en los balcones, lo que contribuirá á dar al salon aspecto mas confortable y elegante.

En la biblioteca se nota escasez de obras, aunque las hay algunas excelentes, y sería de desear que la Junta tomara á empeño el dotar á la sociedad de una biblioteca digna de la misma y del grandioso salon de lectura que hoy posee.

Es posible que en breve sea ascendido nuestro querido amigo y paisano el Juez de primera instancia de Villena, D. Ignacio Valor y Thous, á una plaza de Abogado fiscal de una de las Audiencias de lo criminal de la Península. Celebraríamos que se confirmara la noticia.

En el álbum con que ha obsequiado á S. M. la Reina Regente la Sociedad de profesores de música española, cuya obra es calificada de relevante mérito por los periódicos de Madrid, figuran composiciones de tres maestros alcoyanos ó sea un "Lieder," de D. Vicente Costa y Nogueiras, "La Inspiracion," balada, por D. Juan Cantó Francés y "Triste recuerdo," melodía por Don Miguel Santonja Cantó.

Felicitemos á los tres jóvenes y distinguidos maestros.

A diez y seis asciende hasta ahora el número de los detenidos por presunta complicacion en la falsificacion de billetes del Banco de España descubierta por el Gobernador de Valencia y en que entiendo como juez instructor especial el magistrado de la Audiencia de Altea Sr. Gomis. Todos los presos se hallan ya en Valencia donde ha fijado el centro de sus inquirimientos el citado Sr. Gomis.

Se ha declarado nula la incapacidad que pesaba sobre los concejales fusionistas del ayuntamiento de Callosa de Segura, los cuales han ingresado en la citada corporacion. Esta se ha constituido nuevamente, nombrando alcalde á D. Hipólito Riquelme y teniente-alcalde á don Joaquín Berenguer.

A consecuencia de los temporales no ha podido salir anteayer de Palma de Mallorca el vapor correo de Alicante.

A última hora de hoy y cuando ne le podiamos dar cabida en nuestras columnas, hemos recibido una carta de nuestro corresponsal en Benilloba, en la que se nos dan noticias sobre lo ocurrido en el pueblo de Gorga, con motivo de las fiestas que se dedican anualmente á San Blas.

Parece ser que todo los años se celebra en la iglesia de Gorga una misa cantada. Estaba ayer el templo lleno de fieles y empezó la festividad cantandose el trisagio; revestidos los sacerdotes para la misa, desaparecieron los cantantes del templo, teniendo por esta circunstancia que celebrar la misa rezada y suspenderse el sermón que estaba encargado de pronunciar el cura regente de Benilloba, D. Mariano Martín.

Terminada la misa, se fué á sacar la reliquia del Santo que, segun costumbre, se dá á besar á los fieles que acuden á la iglesia; pero la sorpresa fué inaudita al ver que la reliquia no estaba en su sitio.

Las autoridades eclesiástica y municipal tomaron cartas en el asunto, mandando practicar averiguaciones para encontrar la reliquia, pero en vista de que no parecia, el alcalde dispuso dar cuenta al Juzgado para la instruccion de las diligencias oportunas.

El corresponsal, que nos habla por referencia, dice que despues de esto apareció la repetida reliquia, pero no dice donde, como ni cuando, por lo que habremos de esperar nuevas noticias del pueblo de Gorga que pongan en claro estos hechos, en los que debemos por ahora ser muy parcos en comentarios.

En el dia referido ocurrió también otro hecho que es objeto de comentarios en los pueblos. Por la tarde del dia de San Blas predicó el señor Martín un sermón y en aquellos momentos unos jóvenes de Benilloba salieron por las calles de Gorga tocando unos instrumentos. Otros vecinos de este pueblo les salieron al encuentro y á pesar de que aquellos á nadie molestaban, les obligaron á guardar silencio, manifestándoles que en Gorga, sin el permiso dels fadrins, ningun forastero podia ir tocando músicas por las calles.

Procedentes de Alicante, llegaron esta noche el vice-presidente de la Comision provincial de Madrid, Sr. Lapresilla y el ex diputado á cortes Sr. Arroyo. Con ellos vendrá también el diputado provincial D. Julio Puig.

Los derechos de un partido

El Liberal supone que nosotros hemos combatido la sinceridad electoral y la conducta imparcialísima del Gabinete. Si El Liberal leyera con atención cuanto de elecciones hemos escrito, se hubiese enterado de que jamás incitamos al Gobierno a cometer tradicionales abusos, y de que distinguíamos cuidadosamente entre el Gabinete y el partido liberal.

El colega, que sostiene ayer una nueva paradoja, dice: «Pues desterremos la sinceridad electoral y admitamos que el Gobierno debe intervenir en las elecciones. Deberá proteger igualmente a todos los partidos, á todas las representaciones políticas. Deberá recomendar igualmente al cuerpo electoral candidatos conservadores de las distintas especies, candidatos liberales monárquicos, candidatos republicanos.»

¿Y por qué habían de tener los partidos ese privilegio? Existe en el país el interés agrícola, el interés industrial, el interés comercial, el interés científico, el interés artístico.

Un Gobierno no debe intervenir en unas elecciones de manera alguna. Un Gobierno debe garantizar el ejercicio de los derechos y nada más, porque los funcionarios públicos no son liberales, ni conservadores, ni republicanos, sino encargados de cumplir y hacer cumplir las leyes, ó de procurar la mejora y la conservación de los intereses comunes.

Mas en el régimen parlamentario, un Gobierno es una opinión organizada que alcanza la victoria según la feliz frase de Thiers, y esa opinión tiene los mismos derechos vencedora que vencida.

Si no hubiese alcanzado el triunfo, nadie se extrañaría de que designase á sus partidarios los candidatos más idóneos, para llevar su representación en Cortes.

Si no hubiese vencido, El Liberal no extrañaría que los jefes supremos emplearan su influencia en procurar el éxito de sus correligionarios, como hacen ahora con perfectísimo derecho los republicanos, como harán siempre todas las agrupaciones que tengan instinto de conservación.

El partido liberal ha vencido. Sus jefes son jefes del Gabinete; sus autoridades legítimas desempeñan al propio tiempo funciones públicas; subsiste como partido con igual organización y con idénticos derechos.

¿Qué debiera hacer en la lucha?

Al sentido común se le ocurre que lo mismo, exactamente lo mismo, que hubiera hecho á no haber alcanzado la gestión de los negocios públicos. Recomendar á los electores liberales los candidatos liberales; emplear legítimas y nobles influencias en el completo éxito de sus candidaturas; acudir, como acude Gladstone, como acudía Gambetta al lugar del peligro, para desvanecerlo.

Estos son derechos legítimos que un partido no pierde nunca, ni en el poder, ni en la oposición; estas es la verdadera teoría parlamentaria, y no la que arrogan algunos periódicos sostuvieron medidas radicales basadas en la ley, cambiando casi toda la organización municipal, la GACETA UNIVERSAL expuso algunos reparos.

Estas medidas de justicia pudieran hacer creer que el partido liberal gobernaba, no para la nación, sino en interés propio, y que confundía los derechos que como partido tiene, y los deberes que como opinión victoriosa há de cumplir.

La distinción perfecta entre las funciones públicas y las de partido, la impersonalidad de aquellas y lo personalísimo de éstas, debe siempre mantenerse, y el partido liberal las mantiene.

Esos extraños sostenedores de la libertad del voto que nos acusan á nosotros, proclaman en El Liberal que el Gobierno debe recomendar ciertas y determinadas candidaturas. ¡Buen modo de entender la sinceridad es ese!

El Gobierno no debe ni puede recomendar sino garantizar á los candidatos sus derechos. Los jefes de un partido, sean ó no Poder, si deben y pueden ayudar, dirigir y organizar el triunfo de los suyos, por los medios legítimos que las costumbres parlamentarias han establecido.

Ecós del extranjero.

Resolución de la crisis inglesa; formalidades parlamentarias. Noticias de Francia; el ejército; el episcopado; los huelguistas. Temores de crisis en Italia.

Como no podía menos de suceder se ha confirmado plenamente la noticia de que Mr. Gladstone es el nuevo Presidente del Consejo de Ministros en Inglaterra.

La disidencia de los liberales moderados que capitanea el Marqués de Hartington es un hecho consumado á juzgar por las noticias que de todas partes llegan.

El Gabinete, pues, tendrá carácter radical, que es dado lo difícil de las circunstancias, la solución que la Reina Victoria podía dar á la crisis actual.

Hoy se habrá reunido de nuevo el Parlamento para dárse por enterado de la resolución de la crisis; pero suspenderá inmediatamente sus sesiones otra vez para dar tiempo á Mr. Gladstone de formar el Gabinete, cosa no tan fácil ni tan rápida como otras veces para el jefe del partido liberal británico, por razones que tanto hemos repetido estos días.

Luego de vueltas, á reunir las Cámaras, habrá de procederse á la reelección como diputados de algunos Ministros, y como en todas estas formalidades habrán de transcurrir quince ó veinte días cuando menos, hasta entonces no podrá presentarse á las Cámaras el nuevo Ministerio y leer su programa de Gobierno.

Los recelos que algunos sienten de que Mr. Gladstone piense en acometer reformas en Irlanda que pongan en trance apurado la integridad del Reino Unido, subsistirán hasta entonces, pero en nuestro concepto han de desaparecer en aquel instante.

Así se pondrá de manifiesto que los escrúpulos de M. Hartington, Sir Goschen y sus amigos estaban poco justificados, y merecen censuras siquiera por lo que han dificultado la rápida solución de esta crisis.

En la República francesa se agitan estos días cuestiones que no sin motivo preocupan desagradablemente á los políticos de aquel país, y en general, á todos los liberales de Europa.

En el ejército se notan síntomas de afección á determinados procedimientos que aquí en España, mejor que en ninguna parte, podemos apreciar en todo lo que tienen de perturbador; por la dolorosa experiencia que de ellos tenemos.

Por fortuna para Francia, el Ministro de la Guerra, General Boulanger acude vigorosamente á poner remedio, y es posible que los trabajos hechos por los monárquicos para quebrantar la disciplina en los regimientos sean ineficaces, sobre todo si en la tarea de apoyar al Ministro en ese asunto consiguen ponerse de acuerdo los republicanos de todos matices.

La protesta de los Obispos contra determinadas apreciaciones del Gobierno, á propósito de los trabajos realizados por el bajo clero durante el último período electoral, lejos de ser motivo de desagrado para el Ministerio Freycinet, debe considerarse como una señalada victoria de su política, puesto que después de todo, aquel documento lleva en sí la declaración de que la Iglesia no reprueba ninguna forma de Gobierno y que no debe ponerse en duda su amor á la patria.

Aparte estos asuntos, la cuestión de las huelgas en Decazeville que tan triste epílogo han tenido, el asesinato cobarde de un hombre honrado, de un ingeniero víctima de su deber, sigue siendo la cuestión del día. El orden está completamente restablecido en aquel distrito minero, pero la sensación profunda producida por aquellos tristes sucesos no ha desaparecido, ni desaparecerá en mucho tiempo.

De Oriente, las noticias fluctúan entre lo malo y lo bueno, más todavía que de costumbre; pues mientras el horizonte se halla cargado de nubes por el lado de Grecia, que persiste en su actitud batalladora, de la incidencia de Bulgaria vemos hoy en nuestro estimado colega El Imparcial el siguiente satisfactorio telegrama de su servicio particular:

LONDRES 13 (2,40 madrugada.)

Acaba de llegar un importante telegrama de Constantinopla.

Annuncia que el Sultan ha promulgado un iradé imperial aprobando el informe del Consejo de Ministros otomano sobre el arreglo de paz entre Turquía y Bulgaria. — C.

Cuanto á la demostración naval de las potencias puede considerarse como fracasada, no ya solo porque Francia no se adhiera á ella, y Rusia ha dado contraorden á los Comandantes de los buques destinados á las aguas de Grecia, sino porque con la salida de lord Salisbury del Ministerio inglés, la actitud de Inglaterra se modificará de seguro ahora en el sentido de las ideas de Mr. Gladstone, tan propias para calmar los ánimos tan exaltados en Oriente.

En Italia hay rumores de crisis ministerial, rumores que probablemente se confirmarán, porque, á la verdad, no falta razón.

En los Círculos parlamentarios de aquel país, se habla de coaliciones de diferentes grupos, y la oposición llega hasta declarar que esta decidido á derrocar el Ministerio, aún sin la esperanza de heredar el Poder. En ese caso la solución probable de la crisis sería un Ministerio presidido por el Signor Bianchieri, actual Presidente de la Cámara.

El mismo Depretis reconoce que la situación es difícilísima, y considera el decreto de disolución única manera de salir de ella.

La causa principal de este estado de cosas es la Robilant, relativa al propósito firmísimo que tiene el Gobierno de seguir la política colonial emprendida.

LA MARINA MERCANTE

Hoy á las dos de la tarde se han reunido en la Sección segunda y sala de presupuestos del Congreso los navieros y armadores españoles que se encuentran en esta Corte representando á las provincias marítimas, con objeto de tomar acuerdos de importancia para la marina que representan y para los puertos españoles.

Por acuerdo de la Junta ocupó la Presidencia el Sr. D. Gonzalo Segovia, representante de Sevilla y las Vicepresidencias los Sres. Pielago y Aznar, de Barcelona y Bilbao, respectivamente.

Como Secretarios han actuado por designación así mismo de la Junta, los Sres. Zapatero y García, representante de Pasajes y Echegaray (D. E.) de Santander.

Entre los concurrentes recordamos á los señores siguientes, en representación de las poblaciones y empresas que se expresan á continuación:

Real de Aznar, Aznar (D. Eduardo), Bergé, Carranza, Larraucea, Ibarra (D. José María) y Rochett, de Bilbao; Segovia (D. Gonzalo) y Martínez (don Adrian), á los navieros y armadores de Sevilla; Espalú (Director de la Compañía sevillana de vapores «Vinesa y Compañía.» y Sr. Alvarez, Representante de los prácticos de Sevilla.

Señores Marqués de Hazas y Echegaray, de Santander; Sr. Mach pherson, de Cadiz; Sr. Pielagos, de Barcelona; Sr. Zapatero, de Pasajes; Sr. Laiglesia (D. Francisco), en representación de la Marina mercante; Sr. Carrasco (D. Francisco), Capitán de Marina y Representante de la Junta de Marina que funciona bajo la presidencia del Ministro del ramo.

Señor Devese de Valencia, Sr. Andreu (D. Vicente), de Cartagena, Sr. Beraza, representante en España de una compañía de vapores extranjeros y algún otro cuyo nombre no recordamos.

La reunión empezó á las dos, por la discusión de la organización de la Marina mercante, sobre cuyo tema habló el Sr. Bergé, sosteniendo la libertad, comercial, sin las trabas que se oponen hoy á su desarrollo por efecto de lo deficiente de la legislación y por los antagonismos que se suscitan entre los Ministerios de Marina y Fomento de que depende la Marina mercante.

El Sr. Carrasco, de la Junta de Marina, señaló en un buen discurso los deseos que animan al Ministro y á la Junta de que forman parte, en beneficio de los navieros; pero no había podido conseguir sus propósitos por determinados obstáculos que habían encontrado en Fomento y Gracia y Justicia, que señaló el orador.

El Sr. Zapatero y García hizo uso después de la palabra, procurando con gran conocimiento de la cuestión concretar la discusión, para pedir, en primer término, que la marina mercante no dependa en el sucesivo de la de guerra.

Se mostró contrario á la legislación vigente, que mata la iniciativa para acometer grandes reformas. Para demostrar la deficiencia de la ley, refirió dos casos de balizamientos ocurridos en los puertos de Pasajes y ría de Bilbao, que después de muchos días de expediente y órdenes que no sabían dar ni Marina ni Fomento, tuvo necesidad de darlas la Junta de

Marina de dichos puertos, para dejar libre la navegación y no interrumpir las negociaciones comerciales.

Por último el Sr. Zapatero, con la aprobación unánime de la Junta, dijo que era preciso solicitar del Gobierno, que deje los intereses mercantiles de los armadores y navieros que se desenvuelvan á favor de la iniciativa de los interesados en la cuestión, y con sujeción á lo que con arreglo á los reglamentos que se dicten resuelvan las Juntas locales, únicas que deben conocer en estos asuntos.

Terminó declarándose partidario de la libertad comercial, porque los intereses que representaban los allí reunidos no pueden desenvolverse ni progresar, sino al compás de la libertad.

Después de rectificar el Sr. Bergé se dió por terminada la reunión de hoy á las cuatro de la tarde, señalándose para la discusión de mañana el tema siguiente:

«Organización de los puertos de comercio, reglamento interior de los mismos, policía y todo lo referente á practicajes balizamientos, hidrología, etcétera.»

Como acuerdo se ha tomado el de que mañana á las doce del día se acerque una comisión al Ministro de Marina en solicitud de que telegráficamente, é interin se resuelva sobre el asunto, se acuerde la suspensión de la Real orden sobre reunión de las Juntas de practicajes en los puertos que debían constituirse en estos días.

La discusión de mañana promete ser interesante. Además del asunto de que hoy se ha ocupado la Junta y el tema que se discutirá mañana, en los sucesivos se tratará de los puntos que siguen:

«Reformas precisas de la Ley de Sanidad marítima.»

«Reformas necesarias en las ordenanzas de Aduanas.»

«Y por último; tarifas y derechos Consulares.»

Las sesiones durarán ocho días probablemente y se verificarán en el salón de Presupuestos del Congreso, por especial permiso que ha dado á los representantes el señor Presidente de este Cuerpo.

GACETA

HACIENDA.—Reales decretos nombrando Contador de la Caja de Depósitos, á D. Jovito Biestra; oficiales de la Secretaría del Ministerio de Hacienda, á don Agustín Martínez Cervero y D. Emilio Almiñan; Tenedor de libros de la Ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de Fomento, á D. Domingo Minoves; Inspectores de Hacienda pública á D. Sergio Suarez, D. Isidoro de Leon, D. Agustín Aguirre, D. Carlos Trigo, don Teodoro Perez de Camino, D. Francisco de Paula Adriáns, D. Juan Blas Sitges; declarando cesantes al Inspector de Impuestos, D. Ramón Huerta Posada; al Subdirector segundo de Impuestos, D. Manuel de Elola, y al Contador general de la Deuda pública, D. Santiago Ballesteros; nombrando Inspector de Contribuciones, á don Víctor Peiro; Contador general de la Deuda pública, á D. Joaquín Purón; Jefe de la Contaduría general de la Deuda pública, á D. Juan de Pol; Delegado de Hacienda en la provincia de Canarias, á D. Leopoldo Antón Rodríguez; Delegado de Hacienda en la provincia de Lérida, á D. Luis Garrido Fernandez; Delegado de Hacienda de la provincia de Salamanca, á D. José Antonio Fernandez; Interventores de Hacienda de Madrid, á don Nicolás García Sanchez; de Barcelona, á D. José Sánchez Gadeo; de Cadiz, á D. José María de Linares; de Cádiz, á D. José Aparicio y Pérez; de Granada, á D. Leopoldo de Urbe; de Sevilla, á D. Francisco Lopez Dominguez; de Valencia, á D. Manuel Alcaráz y Guillen; de Alicante, á D. Enrique Llatas y Riera; de Burgos, á D. Alberto Fernandez de los Ronderos; de Córdoba, á D. Carlos Cuñado; de Oviedo, á D. Ramón Rico y Sanchez Tirado; de Toledo, á D. Félix Hita y Garcia; y de Zaragoza, á D. Ricardo Heredia y Albuera.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo la nacionalidad española á los súbditos italianos D. Hector y don Roberto Marabini y Confí.

—Real orden alzando la suspensión del Ayuntamiento de Sorzano, decretada por el Gobernador civil de la provincia de Logroño, y que éste adopte las medidas que se expresan.

ULTRAMAR.—Exposición y real decreto reduciendo en un 15 por 100 los derechos arancelarios que satisfacen por importación en la isla de Cuba, las harinas y trigos nacionales conducidos directamente y en bandera nacional, sin perjuicio de las reducciones establecidas en la ley de relaciones mercantiles de 20 de Julio de 1882.

FOMENTO.—Real orden otorgando á D. José María Gutiérrez la concesión de unos terrenos lindantes con el río Guadiana, para la construcción de una fábrica de salazón de pescado en el puerto de Ayamonte, con sujeción á las condiciones que se indican.

—Otra disponiendo que se anuncie la vacante de la cátedra de ejercicios prácticos de determinación de plantas medicinales, y reconocimiento de drogas en la facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, para proveerla por traslación.

—Otra disponiendo que se provea por concurso para numerarios, la cátedra de economía política y legislación mercantil, vacante en el Instituto de San Isidro.

—Otra disponiendo que se provea por oposición la cátedra de Historia Universal, vacante en dicho Instituto.

—Otra disponiendo que se provean por oposición las cátedras de Latín y Castellano, vacantes en los Institutos de Murcia, Tarragona, Zamora, Mora, Canarias y Figueras; de Geografía é Historia del de Teruel, y las de Psicología Lógica y Filosofía moral de los de Bilbao y Cabra, y en turno de concurso una de Latín y Castellano vacante en los Institutos de Cabra y Zamora; las de Retórica y Poética de los de Bilbao, Gijón y Ponferrada; la de Psicología, Lógica y Filosofía moral del de Ciudad-Real; las de Física y Química de los de Toledo y Gijón, y una de Matemáticas de los de Teruel y Pontevedra.

GUERRA.—Real orden aprobando el cuadro de distribución de los caballos sementales del Estado para la próxima cubrición, abriendo al público las paradas de las provincias de Cadiz, Sevilla, Córdoba, Málaga y Extremadura el 15 de Febrero entrante; las de Jaen, Granada, Murcia, Ciudad Real, Toledo y Albacete del 15 de dicho mes al 1.º de Marzo siguiente, y las restantes del 1.º al 15 de mismo.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto absolviendo á la Administración general en la demanda interpuesta por D. Fernando Ques y Cistá contra la real orden de 15 de Diciembre de 1880.

Subastas.—Autorizado el señor Presidente del Tribunal Supremo para llevar á efecto por el sistema de contrata las obras de revoco del Palacio de Justicia y construcción de un frontispicio en la fachada Norte para el emplazamiento de un reloj de torre, cuyo presupuesto, con exclusión de los honorarios del Arquitecto, asciende á la suma 39.559 pesetas 12 céntimos, con cargo á los fondos procedentes de la mitad de los depósitos por re-

curso de casación en materia civil perdidos ante el Tribunal Supremo.

La subasta se verificará el día 7 del corriente. Vacantes.—Se hallan vacantes una plaza de traductor en la Audiencia de lo Criminal de Murcia, otra de idem en la de Lerma, otra idem en la de otra idem en la de Tresp, la de Fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Huesca y la de idem de la de Oviera.

En la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago se halla vacante la cátedra de Ejercicios prácticos de determinación de plantas medicinales y reconocimiento de drogas, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

En el Instituto de San Isidro, la cátedra de Economía política y Legislación mercantil, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas y 1.000 por residencia.

Se hallan vacantes: una cátedra de Latín y Castellano en los Institutos de Cabra y Zamora, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales; la de Retórica y Poética de Bilbao, con el mismo sueldo; la de igual asignatura de los de Jovellanos (Gijón) y de Ponferrada, agregada en los dos de Psicología, Lógica y Filosofía moral, con 3.000 pesetas en el primero y 2.500 en el segundo; la de Psicología, Lógica y Filosofía moral en la de Ciudad Real, con 3.000 pesetas; la de Física y Química de los de Toledo y Jovellanos (Gijón), teniendo cada una en este último la de Química aplicada á las artes con 3.000 pesetas, y una de Matemáticas de los de Teruel y Pontevedra, con igual sueldo, todas ellas dependientes al turno de concurso.

En los Institutos de Bilbao y Cabra las cátedras de Psicología, Lógica y Filosofía moral, dotadas con sueldo de 3.000 pesetas anuales; en el Instituto de Teruel la cátedra de Geografía é Historia, dotada con sueldo de 3.000 pesetas anuales; en el Instituto de San Isidro la cátedra de Historia universal, dotada con sueldo de 3.000 pesetas y 1.000 por residencia; en la de Tarragona y Castellano en los Institutos de Murcia, Zamora y Canarias, y las dos de la asignatura en el de Figueras, á cargo de un solo profesor, dotadas con el sueldo de 3.000 pesetas anuales cuales han de proveerse por oposición.

EL CRIMEN DE ANOCHE.

Anoche á las nueve y media próximamente fué licbre casi morimundo llegó á la Casa de la calle de la Magdalena y en la misma se presentó exanimado demandando auxilio con voz apenas perceptible.

Un guardia municipal que vió al hombre en el suelo se acercó á él y llamando la atención de los dependientes del benéfico establecimiento condujo á la Sala de curación al paciente, procediendo los médicos inmediatamente á inquirir la causa del accidente. Hallaron enseguida y era una perla herida que tenía en la región del corazón ocasionada por arma blanca causa de su muerte que acaeció acto del reconocimiento.

El Juez de guardia se personó á los pocos minutos de conocer el hecho en la casa de socorro, y las indagaciones resultó la identificación del llamado Mariano Garcia, de 30 años edad, natural de Valdeitecha (Guadalajara), casado y de oficio carpintero.

El desgraciado Garcia vivía separado de su esposa y el motivo que esta separación produjera, para tener origen en los celos de esposa justificadas se decía.

De este hecho parten mil suposiciones de error do la causa del crimen, pero lo cierto es, que no san de ser suposiciones más ó menos aventuradas pues todos los diarios de la mañana que del caso se ocupan, terminan sus relatos manifestando que las cuatro de la madrugada nada de cierto se averiguado, envolviendo el misterio más impenetrable la cuestión, que al crimen pudo dar origen persona que lo perpetrara.

Lo que se ha logrado saber es que la esposa asesinada vivía en compañía de sus padres, y el hijo que de su matrimonio tenía, en una casa de la calle de Mira el Sol, donde se constituyó el Jefe de guardia, y después de practicar las diligencias necesarias, ordenó la detención de los habitantes de la casa de Mira el Sol, como medida preventiva; sin que sus declaraciones hubieran prestado claridad en tan oscuro suceso, según los diarios de la mañana aseguran.

Estaremos á la mira del asunto, y antes de formular suposiciones hemos preferido remitirlos á las noticias de los periódicos de la mañana, en tanto que los tribunales esclarecen el hecho, en cuya ocasión daremos cuenta del resultado á nuestros lectores.

Pretendientes.

No todo el mundo sirve para padre.

Esta sentencia digna de Curtis, no es un afiorado de mayoral de parada.

Pero es verdad.

Por que la sujetos que bajo su palabra, se puede creer padres, pero no merecen serlo.

Por que para eso y para hacer verso malos, es necesario nacer predestinado.

Por que ni la paternidad ni los versos se imponen.

Yo, cuando sea poder, que ya estoy cerca de serlo, crearé la Escuela Politécnica de padres, con mayores motivos que los que tuvo Pidal para fundar la carrera de licenciado en administración rural de vestre.

Y si difícil es educar los hijos naturales, es de buen natural; es mucho más ardua la educación de los hijos inclinados á la rebeldía.

Padres hay que acusan á sus hijos á las diez cuando tienen 20 años, y papás que les dan cigarrillos cuando tienen diez y les enseñan desvergüenzas desde la temprana infancia.

¿Lo mejor que V. aquello de: — ¡Todos admirar á mi niño! — ¿Si? — ¡Oh! ya lo creo; está muy adelantado. Mira, meo, haz una gracia.

Y la criatura gruñe: — ¡Qué feo es este señor! — ¡Por el contrario!

— ¡Ay, papá, este caballero es el que viene á cuando tu estas de guardia en Palacio.

Otras veces, porque está adelantado, cree V. que sabe leer ó que le han enseñado á rezar, y lo que son unas desvergüenzas atroces.

Pero la misión del padre de varones no es tan grave como la del que posee vástagos del sexo masculino ó débil.

Por la razón de que las mujeres suelen tener naciones más fuertes que las nuestras.

Y á la que nace con una inclinación de 45 grados cualquiera se la corrige.

O si salen cursis, que es una enfermedad incurable. Pasado el periodo de la lactancia, el de la dentición y los demás periodos, llega la mujer al estado de casabilidad.

Y ya tiene Vd. al padre, harto de serlo, que murmura de cuando en cuando: —Pero, señor, ¿por qué me metiera yo a padre?

Y jura no recaer en tal falta.

Por la calle le echan pipopos, en el teatro le echan los gemelos, y si es de los padres que van a la compra en representación de la familia, le envuelven el tocino en una declaración de amor entreverada.

A lo peor tiran un día de la campanilla y la joven asedada manifiesta al padre con una inocencia digna de azotes que no sabe quien es el visitante.

Suele ser un mono recién selecto.

O más claro, un mico, que por selección natural ha pasado a la categoría de bimano con chaqueta de a 25 pesetas termo completo.

Y esto es lo que suelta el padre cuando reconoce al pisaverde.

—¿Usted no tendrá el honor...

—Creo que sí...

—Pues venia a pedirle a V. su permiso para adorar a su hija.

—¿Y con qué cuenta usted?

—Con su permiso.

—No eso, señor mio, ¿qué tal anda Vd. de mona?

—Pues bien; estoy en el Monte de Piedad.

—¿Cómo Vd. mismo! qué adelantos hay en esto de entraparse...

—No señor, soy escribiente cuarto de la clase de quintos de aquel establecimiento.

En ocasiones los padres tienen que resistir la acometida de un anciano.

—He tenido el placer de saber que es Vd. padre por derecho propio de Catalinita y queria saber si me aceptaba Vd. por yerno vitalicio.

—Hombre — murmura el padre al ver la vejez del aspirante a conyuje—por tan poco tiempo no hay inconveniente.

Pues, y qué me cuentan ustedes de los padres que salen a paseo y se sientan a esperar la pulmonia con la hija y el moscardón.

Persuadanse ustedes de que es preciso nacer para padre.

Por aquello que dijo una madre en visperas de marcharse al otro barrio; pidió perdón al esposo, aconsejó a las hijas y luego estas referían a sus novios la escena diciéndoles a los dos años de ocurrida:

—No hay temor de que papá se oponga ni nos inquiete; mamá nos lo dijo al liar la maleta, tu papá ha sido un buen esposo y será un buen padre.

¡Vaya si lo era!

Como que le debo una paliza y aun no ha venido a cobrármela.

M. M. GUERRA.

LA DEUDA FLOTANTE

La Deuda flotante en 1.º de Enero de 1886 estaba representada del modo siguiente:

Table with 2 columns: Description of debt types and their corresponding amounts in Pesetas.

Aumento que ha tenido la Deuda flotante en el mes de Enero de 1886.

Table showing the increase in floating debt for January 1886, categorized by type of debt.

Disminución que ha tenido la Deuda flotante en el mes de Enero de 1886.

Table showing the decrease in floating debt for January 1886, categorized by type of debt.

Cronica de Madrid

Ha sido nombrado Juez de término del distrito de Hocos del Sur (Filipinas), D. Fernando Creus, llevando anejo a dicho cargo el de Gobernador...

El Gobernador civil de Cádiz, ha dado cumplimiento al auto de la Audiencia de Jerez, mandando suspender de sus cargos al Alcalde y cinco Concejales del Ayuntamiento de Arcos.

Una cogida. En la corrida de novillos verificada ayer, ocurrió un desgraciado accidente, por la impericia de los diestros.

En una casa de la calle de la Corredera Alta se cometi6 ayer un robo, consistente en dos pulseras de oro, un cubierto de plata un reloj de señora y un collar de oro.

Además se apoderaron los cacos de varias prendas de vestir y una pequeña cantidad en metálico.

El Dr. Ferran, que no cobró las dietas de la primera Comisión oficial con que fué a Valencia, va a hacer efectivas las que le corresponden por su segunda, pero destinándolas a los pobres de Tortosa, su pueblo natal.

En la calle de Timoreros se declaró ayer, a las tres, un pequeño incendio, siendo sofocado en breves momentos.

tros de larga y dos de profundidad, y otra herida en el lado derecho del escroto, interesándole todas sus túnicas, cuyas lesiones le impiden continuar la lidia.

El Sr. Ministro de Marina ha concedido ingreso en la Escuela naval flotante al hijo del malogrado General Fajardo.

Las grullas.

Dice un colega: Las grullas, esas aves tan amigas del labrador, defensoras de sus cosechas y mensajeras del tiempo bonancible, pasaron ayer por Madrid en ordenado cordón desde las cuatro y media de la tarde hasta algunos minutos después de las cinco y cuarto.

La línea que formaba el crecido número de estas aves expedicionarias, cuya procedencia africana indicaba su dirección, se bifurcaba y dividía en dos partes al estar sobre la Plaza Mayor, y a dos alturas de sus torres, para emprender la dirección N. O. y la otra la de S. S. O.

Hoy han sido firmados por S. M. la Reina los Reales decretos nombrando Fiscal del Consejo de Estado a D. Nicolás del Paso y Delgado y los que siguen de Consejeros del mismo alto Cuerpo:

Presidente de la Sección de Fomento, al Sr. Colmeiro; de la de lo Contencioso, al Marqués de Santa Cruz de Aguirre, y destinado de Consejero a la Sección de Gobernación, al Sr. Martínez (D. Cándido.) A la de Fomento del mismo Cuerpo, al Sr. Martínez Campos (D. Miguel), y a la de Ultramar, al señor Riaño.

En el Fomento de las Artes.

La sección de profesores del Fomento de las Artes se reunirá mañana a las ocho de la noche para discutir el siguiente tema, que será expuesto por su autor D. José Lledó:

¿Qué enseñanzas debe comprender el programa de la instrucción primaria para todo el que no puede alcanzar otra, se halle suficientemente capacitado para el cumplimiento en sus deberes de ciudadano?

La entrada será pública, pero no podrán hacer uso de la palabra nada más que los socios de este Centro.

Con motivo de no aceptar la Legación de España en Washington el Sr. Marqués de Casa-Laiglesia, parece que será nombrado el Sr. Duque de Almodóvar, electo para el Haya.

Mañana quedará resuelto este asunto.

Una chispa eléctrica ha destruido una iglesia parroquial entre Caldas y Pontevedra.

Hallándose terminado el expediente relativo a los célebres zapatos de cartón, se pasa a los tribunales de justicia el tanto de culpa contra varias personas que aparecen comprometidas en el asunto, para que se proceda contra ellas con arreglo a derecho.

Mañana dará principio en la Caja de Ultramar el pago de las asignaciones a jefes y oficiales y demás individuos del arma en Ultramar.

Las horas son de doce y media del día a tres y media de la tarde, por el orden siguiente: El día 4.—Letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, L y LL.

El día 5.—Letras M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

Día 6.—Incidencias.

Ayer ocurrieron 27 invasiones y seis defunciones del cólera en Tariá.

En Algeciras no ocurrió novedad en la salud pública lo mismo que en el resto de Andalucía.

Ni en Salamanca ni en Vitigudino han vuelto a ocurrir casos sospechosos. De modo que, si se exceptúa Tarifa, en el resto de la Península se disfruta de completa salud.

El Sr. Aguilera después de visitar el presidio de San Agustín de Valencia visitará los de Tarragona y Zaragoza.

Ateneo.

Mañana jueves dará el Sr. Labra en el Ateneo una conferencia sobre el tema «Muñoz Torrero y las Cortes de Cádiz».

Esta conferencia pertenece al curso de historia contemporánea, base de los trabajos del presente curso.

Don Ramón Ramiro Rueda, Catedrático de la Derecho Penal en la Universidad de Santiago, ha sido nombrado por el Ministerio de Fomento, para que visite los establecimientos penitenciarios del extranjero, con la obligación de escribir una Memoria a su regreso, la cual será impresa por cuenta del Gobierno.

El Dr. Ferran, que no cobró las dietas de la primera Comisión oficial con que fué a Valencia, va a hacer efectivas las que le corresponden por su segunda, pero destinándolas a los pobres de Tortosa, su pueblo natal.

El Director de Beneficencia y Sanidad, Sr. Zugasti, ha adjudicado a favor del Sr. Ferran, que es médico también, la plaza de subdelegado de medicina que quedó vacante por las expediciones que tuvo que hacer el célebre Doctor.

En la calle de Timoreros se declaró ayer, a las tres, un pequeño incendio, siendo sofocado en breves momentos.

En una casa de la calle de la Corredera Alta se cometi6 ayer un robo, consistente en dos pulseras de oro, un cubierto de plata un reloj de señora y un collar de oro.

Además se apoderaron los cacos de varias prendas de vestir y una pequeña cantidad en metálico.

TEATRO REAL.

Como ayer se decía que con la cuarta representación de Hugonotes terminaría Stagno sus compromisos con la empresa del teatro Real, el público madrileño eligió anoche el régio coliseo como punto de reunión, y desde los paraísos, hasta las butacas, y de los palcos segundos, hasta las plateas, todo estaba completamente lleno.

No había un sitio desocupado, porque el público que allí vimos anoche, era ese público amante de las de las grandes obras y de los buenos artistas, y tanto por escuchar ese magnífico spartito de Meyerbeer, como por rendir un tributo de simpatía a Stagno, es lo cierto, que desde las primeras horas de la noche no había una localidad en el despacho.

Al comenzar la representación, y durante el transcurso del primer acto, los espectadores se mostraron algo fríos y reservados, como ya sucedió en anteriores representaciones; pero roto el hielo por Stagno, que

dijo la romanza de una manera admirable, comenzó, los aplausos y la ovación.

Al finalizar el duo de tiple y bajo, la señora Kupfer, artista apreciadísima de nuestro público, fué llamada a escena repetidas veces y obsequiada con una magnífica cesta de flores. Se notaba, sin embargo, en esta artista algo de desafinación en las notas jagudas, debido, según oímos, a la ligera indisposición que la aqueja desde hace algunos días.

Cetam y Silvestre desempeñaron sus papeles de Marcelo y Saint Bris respectivamente, como no volverán a oírse seguramente.

En cuanto a Raul, ya lo hemos dicho, Stagno lo personificó admirablemente, y si en alguna otra ocasión ha dejado pasar algún detalle, anoche estuvo dentro de su papel en toda la representación. Fué el artista perfecto y acabado que recaba la ovación a costa de esas hermosísimas notas que tiene la partitura de Hugonotes; y fué verdaderamente el Raul que necesitaba nuestro público para prodigar como prodigó sus bravos y sus aplausos.

Respecto a los coros, podemos decir que estuvieron bastante bien, y que la orquesta, dirigida por el maestro Pérez, resultó mejor que en noches anteriores.

Un detalle.—El ramo de flores regalado a la Kupfer, fué dedicado por el secretario de uno de nuestros mejores artistas.

Telegramas de la tarde.

(De la Agencia Fabra).

Los partes de anoche.

SINGAPORE 1.º

El vapor correo de la Compañía Trasatlántica San Ignacio de Loyola ha zarpado hoy de este puerto para Manila sin novedad.

PARIS 2.

Se ha publicado hoy el libro amarillo que contiene los documentos relativos a la cuestión de Madagascar.

Entre ellos hay una circular del Sr. Freycinet fechada el 27 de Diciembre último diciendo que el tratado del protectorado con Francia no cambia en nada los existentes entre el Gobierno de dicho país y los demás Estados.

Jamás ha entrado en nuestro propósito, añade, oponer con estos arreglos un obstáculo al libre desarrollo de los intereses privados en Madagascar de cualquier otra nacionalidad sea la que fuere.

PARIS 2.

Hoy se ha celebrado un Consejo de Ministros, aprobándose por completo la conducta del General Boulange, Ministro de la Guerra, al separar de su mando al General Schmitz, a consecuencia de haberse permitido este censurar indirectamente el cambio de guarnición de los dos regimientos de caballería que se hallaban en Tours.

LONDRES 2.

Ha surgido una dificultad entre Inglaterra y China. Esta última, alegando pretendidos derechos de soberanía, reclama el tributo y la posesión de Bhamo, Birmania.

Inglaterra se opone enérgicamente a semejantes pretensiones.

ATENAS 2.

La situación no ha variado.

PARIS 2.

Cámara de los Diputados. Se declara válida la elección del Sr. Keller Diputado por Belfort por 227 votos contra 225.

El Sr. Keller defendió su acta en un elocuente discurso, demostrando que su invalidación sería una grave injuria a los electores alsacianos.

PARIS 2.

Hoy ha tenido lugar en el Hotel del Louvre, una tentativa de asesinato por un individuo que se titulaba Barón de Arland y decía ser sobrino del antiguo Prefecto del departamento del Sena Sr. Hensmann. El agredido fué el rico propietario Sr. Montanzan. Este asunto parece bastante complicado. Se cree que el estado mental del agresor es dudoso.

La crisis inglesa.

LONDRES 3.

El Sr. Gladstone marchará hoy a la residencia de la Reina, con objeto de presentarle la candidatura completa del nuevo Ministerio.

Los liberales preparan nuevas ovaciones al jefe de su partido, particularmente en las estaciones del tránsito.

Dícese que se han resuelto ya las dificultades personales con que tropezaba la formación del Gabinete.

Una entrevista sobre la cuestión de Oriente.

LONDRES 3.

El Marqués de Salisbury celebró ayer una larga conferencia con el Sr. Gladstone, para ponerle al corriente del estado de los asuntos orientales.

Le expuso los despachos recibidos sobre la cuestión de Grecia, y antes de contestar al de más urgencia, quiso saber la opinión del Sr. Gladstone.

Le mostró también un despacho de Constantinopla anunciando la promulgación de un decreto del Sultán, sancionando el acuerdo definitivo entre la Puerta y el Príncipe Alejandro de Bulgaria, en virtud del cual se reconoce la unión de la Rumelia a dicho principado.

Se sabe que esta noticia ha producido mucha sensación en Grecia, donde reina gran efervescencia.

La opinión pública insiste en reclamar compensaciones territoriales, fundándose en que la unión búlgara turba el equilibrio de los Balcanes.

En la Cámara austriaca.

VIENA 2.

En la Cámara de Diputados de Austria se discute un proyecto de ley contra el socialismo, y otro que tiende a mejorar la situación de los obreros en caso de enfermedades ó de inutilidad en el trabajo.

El Gobierno ha sido interpelado en la Cámara por no haber impedido la exposición de algunos cuadros que producen escándalo en el palacio de los artistas.

El Diputado Fiehs, en nombre de la moral pública, ha pedido que dichos cuadros no continúen figurando en en aquella exhibición.

A última hora.

El Resumen incurrió anoche por segunda vez en la misma falsedad que cometi6 la noche anterior, y que el mismo calificó de gran plancha.

Para corregir su yerro vuelve con la misma cantata pero al insistir lo hace a toda orquesta.

Nos referimos a su noticia relativa a que el decreto de disolución de Cortes no se publicará hasta después del alumbramiento de S. M.

hace toda una novela de la que resulta que un paje le confirmó haber dicho la verdad en este asunto y para dar fuerza a sus fantasías, transcribe la continuación de la que tomamos los párrafos siguientes:

«El Gobierno, dice el político serio con quien sultó el colega, viene ocupado desde hace días levantando mano, de la cuestión electoral; pero ya sea olvido, ya porque los actos todos del poder moderado no permitan por su exquisita corrección que se abra la más leve sospecha, lo cierto de ello es que el Gobierno no se había preocupado en sondear el terreno, ni bía expuesto en Consejo, ni fuera de Consejo, la pequeña indicación que referirse pudiera a materia electoral.»

«Así iban las cosas, cuando un periódico consejero de abolengo, publicó un suelto-noticia ó artículo abogando con cierta timidez porque la convocatoria de las nuevas Cortes se aplazara hasta que las actuales clamaran al Príncipe ó Princesa, sucesor a la Corona.»

«No hace cuarenta y ocho, sigue la información Sr. Sagasta abordó la cuestión en el sitio y lugar donde debía abordarla. Más que contestación categórica, le a oídos del Sr. Sagasta una observación que no vaca en calificar de prudente y lógica.»

La observación se refiere al acuerdo de que a primeros actos solemnes del nuevo reinado concurriran unidos los jefes de los partidos monárquicos como el programa no se ha cumplido, sino en su mera parte, queda la de la proclamación por las Cortes del heredero de la Corona.

Por lo demás, según el oráculo de El Resumen parece que la cuestión debe meditarla mucho cuando mereciendo el Gabinete la más completa confianza, puede tener la seguridad de que los altos poderes no han de escatimarle ni negarle los medios de gobernar. No es, pues, una negativa; es un aplazamiento.»

Pedir más sería gollería. Pero con tales invenciones, absurdas a todas luces, los primeros que pierden su prestigio son los encargados de propararlos, cuando el público se apercebe del engaño. De modo que novela de El Resumen sería una buena cosa para el crédito noticieril, sino fuera porque es pura invención y fantasía.

Las futuras Cámaras estarán reunidas en tiempo oportuno para cuando el futuro vástago sea presentado a las Cortes en el mes de Mayo.

Ya se irá enterando de esto El Resumen.

Y para no aumentar de nuestra cosecha nada que pueda ser puesto en duda, véase lo que sobre reunión de Cortes, convocatoria y elecciones dice un periódico independiente:

«Definitivamente las Cortes se reunirán en la primera decena de Mayo.

Entre el decreto de convocatoria y las elecciones no habrá más que un mes de intervalo, pues la Constitución señala el maximum de tres meses y no fija el minimum.»

Sin embargo, prefiere para las elecciones parciales un minimum de veinte días, y el Gobierno considera como período razonable los treinta días que hemos dicho.

Probablemente las elecciones se verificarán el primer domingo de Abril.»

Estas son también nuestras noticias.

Para solemnizar el 11 de Febrero, el aniversario de la proclamación de la República española, en forma distinta de la que hasta aquí se venia empleando.

No se trata de banquetes, sino de un gran meeting, al que se procurará asistir los hombres más eminentes de la familia republicana.

Dícese que 12 ó 15 de los Gobernadores actuales se presentan candidatos a la Diputación a Cortes.

Parece que algunos caracterizados carlistas a quienes se les suponía con propósitos de presentarse candidatos para la Diputación a Cortes, niegan el aserto.

El Sr. D. Carlos Calderon emprenderá muy en breve un viaje a Méjico, donde le llevan temporalmente asuntos de interés particular.

El Sr. Morales ex-ministro del pretendiente parece dispuesto a luchar en Daroca; y tampoco lo está a presentarse por La Vecilla, en la provincia de León el Director de El Cabecilla, Sr. Granda.

También es muy inseguro que el Sr. Necedal se ponga a luchar por donde se ha supuesto, ni acaso por ningún otro distrito ó circunscripción, dado que su criterio, era y es según dicen, el de que los tradicionalistas han debido retraerse como colectividad política y aisladamente.

Mañana se inaugurará el nuevo Circulo conservador que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

Le Gaulois, de Paris, correspondiente al día 1.º, publica el despacho teleográfico que transcribimos a continuación:

«VENEZIA 31 Enero. Los individuos más influyentes del partido carlista están aquí desde hace unos días. El Pretendiente, ateniéndose a sus consejos, renuncia por ahora a toda acción militar. Les que en Londres estaban negociando un empréstito de 480 000 libras esterlinas, ó sean 12 millones de pesetas, han suspendido esas negociaciones.

Parece que las armas que existían en los depósitos carlistas están completamente inservibles. Son muchos los prohombres del partido que han declarado estar dispuestos a no hacer intenciona alguna al mismo tiempo que los zorrillistas.»

The Times recibido hoy, en un telegrama de Paris, dedica frases laudatorias para el Sr. Mazo, nuevo Embajador de España en Londres, frases que por lo justas y porque ellas demuestran el acierto con que el Gobierno liberal ha procedido al designar nuestros representantes en el extranjero, merecen ser reproducidas, en parte al menos.

«El señor del Mazo, dice el despacho a que nos referimos, es uno de los hombres más distinguidos del partido Sagastiano. Ha sido Gobernador civil de la Habana y Embajador en Lisboa, Viena y Roma. Ahora es Senador vitalicio. Su nombramiento para Embajador en Inglaterra, demuestra la importancia que el Gobierno español da a sus buenas relaciones con el Gran Bretaña; porque en Londres como donde quiera que ha estado no tardará el Sr. de Mezo en captarse las simpatías, así de la buena sociedad como de la gente política.»

El telegrama añade que la colonia española en Paris prepara una cariñosa acogida al nuevo Embajador a su paso por aquella capital.

Anuncios oficiales.

CORREOS.

Cartas en lista del mes de Enero.

D. A. Cacaret.—D. Francisco Cortés.—don Sebastian Serranos Godino.—D. Remigio Valor Fenollar.—D. Eduardo Segura.—D. Juan Elias —D. Juan Payá.—D. José Abad Casasempere —D. Juan Payá —D. José Montalva.—D. Serafin Torres.—D. Miguel Vilaplana.—D. Gerónimo Gil.—D. José Llin.—D. José Mollá.—D. José Jordá y Compañía.—D. Andrés Sanjuan.—don Rafael Pascual Miralles.—D. Rafael Moltó.—D. Cayetano del Pino.—D. José Soneira.—don José Miralles.—D. José Belda.—D. Miguel Ferrer.—Sres. Colomina Moltó y Compañía.—doña Teresa Silvestre.—D.ª Camila Mateu.—D.ª Teresa Vilaplana.—D.ª Pascuala Javaloyes.—doña Maria Satinalera.

Cartas en lista por falta de franqueo y direccion.

D. Francisco Alas, sin direccion —D. Juan Ferrando, Cavite.—D. Francisco Hernandez, Hellen.—D.ª Juana Vera, Lorca.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Agueda virgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Dorotea virgen y mártir.



D. O. M.

Esta noche á las primeras oraciones, y en altar de la Santísima Trinidad de la Parroquia de Santa Maria, continuará el REZO por el eterno descanso del alma de

Doña Mercedes Gimeno Carbonell.

que falleció el día 1.º del corriente

Su desconsolado padre, madre política y de más familia, suplican á sus amigos y conocidos la asistencia á este religioso acto.

ULTIMAHORA

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

Madrid 4 Febrero (2 madrugada).

Hoy ha habido una nueva manifestacion de obreros solicitando trabajo.

La opinion está preocupada con la repetición de esta clase de manifestaciones.

S. M. la Reina Regente ha concedido nuevas limosnas para socorro de los obreros.

Madrid 4 Febrero (2ª 15 mañana).

Asegúrase que el futuro presidente del Congreso de los Diputados será el Sr. Martos.

Se confirma que existen graves disidencias en el seno del partido carlista.

Madrid 4 Febrero (2ª 35 mañana)

Hoy ha circulado el rumor de que los gendarmes de la frontera han asesinado un inspector que perseguía un alijo de armas que trataba de introducirse.

El hecho es muy comentado.

Madrid 4 Febrero (3 mañana).

Se ha celebrado consejo de ministros.

Entre otros asuntos, se han ocupado los consejeros del aspecto que ofrece la cuestion obrera.

Han acordado dar trabajo á mil de los que se encuentran sin él, para lo cual se emprenderán las obras necesarias.

Madrid 4 Febrero (3 20 mañana).

Han quedado acordados los terminos de la coalicion de los partidos republicanos para la próxima lucha electoral.

Los posibilistas no los han aceptado, habiendo quedado fuera de la coalicion.

Lucharán en las elecciones con sus propias fuerzas.

Madrid 4 Febrero (4, mañana)

En las próximas elecciones presentaran sus candidaturas por la circunscripcion de Madrid

los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo, don Carlos Prats y D. Manuel Becerra.

Los republicanos presentaran candidatura completa en esta Córte, abrigando esperanzas de sacar triunfantes muchos de los candidatos que corresponden á la circunscripcion.

Telegrama del «Círculo Industrial».

Madrid 8 Febrero (6ª 14 tarde)

Han sido pedidas las dimisiones á los Consejeros de Estado Sres. Nuñez del Prado y Gurola.

La prensa quejase de los preparativos electorales.

El Sr. Rancés ha quedado cesante.

Bolsa—4 p8 interior 57'00.

AVISO.

Acaban de recibirse los chorizos especiales y el salchichon tierno en la tienda de SANTA LUCIA, de Manuel Segura.

SANTO TOMAS, 3.

Se alquila

en la calle de San Mateo número 26, la entrada, con habitacion en el piso 2.º interior. Darán razon, posada de Laliga, Plaza de San Agustin.

Imp. El Serpis.

SECCION DE NUNCIOS

EL SERPIS

Diario de la tarde.

El periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia. Cona tiene gran número y variedad de secciones; noticias de interés para la localidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticia de todo el globo; servicio telegráfico; servicios doctrinales, literarios, científicos de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

Precios: En Alcoy: Un mes 1 peseta 50 céntimos
Fuera de Alcoy, Trimestre 5 ptas. 25 céts.
Extranjero y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

ANUNCIOS Los anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á 2 12 céntimos de peseta línea corta. En las demás planas á precios convencionales.

MUEBLES DE MADERA VOLTEADA

Thonet, hermanos, Viena.

Sillas, sillones, sofás de todas clases. Mecedoras de todos tamaños.—Sillones para tocador y giratorios para de achos.—Mesas colisas para comedor.—Camas de todos tamaños.—Veladores con tapa de mármol, varios tamaños.—Lavabo y todo lo res, toalleros.—Espejos de pie y de cuerpo entero para tocador.—Sofás: cama y silla para fumar.—Perchas de antesala con espejo y paraguero.—Id de todas las demás clases.

MUEBLES PARA NIÑOS

Camitas con barandillas, cunas, silloncitos para comer, silloncitos: cochecitos, sillitas, sofás y mecedoras.

MUEBLES PARA JARDIN

Taburetes, sillas, sillones, sofás, veladores y sillas portátiles para campo

Unico depósito para Valencia y provincias limítrofes

Z. JANINI, Zaragoza, 7 y 9.

IMPORTANTE A LAS MADRES Y NODRIZAS.

Alimento Soluble de Carnrick para niños, ancianos y enfermos: es el Alimento más nutritivo para las Criaturas, agradable y de fácil digestión que jamás se haya elaborado, conteniendo 50% de los sólidos de la leche (digerida), y 50% del mejor trigo, convertido éste en forma soluble.

Es el alimento más perfecto y que más se aproxima á la Leche materna. No tiene rival para engordar, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las fuerzas vitales, tan necesarias á la salud.

Se recomienda especialmente contra la Externacion, Diarrea y Cólera infantil, y cuando la digestión es defectuosa, así como para el destete de criaturas.

Los niños alimentados con productos feculentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les ataca alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirla con la fuerza necesaria.

“EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARNRICK” es incomparable para enfermos y ancianos (que no pueden digerir alimentos farináceos), pues contiene gran cantidad de principios albuminóides nutritivos y de fácil digestión, aumentando así tanto las carnes como las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales.

Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitándolo durante tres minutos.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

FORNEDOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

JOYERIA SEGUERA-MERCADO 3.

IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases y á precios módicos en la Imprenta de este periódico.

SAN LORENZO 11

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

preparada por

Blás Cuesta é Hijos

VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomár y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Múnera Hermanos.—Munier, Botta y compañía.—Sañórcada, Ferrer y compañía.—Serra, Vis y C.ª—Vehil hermanos y C.ª y en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías bien surtidas.

Depositario en esta ciudad, D. E. urdo Fiol.

Con diez líneas puede anunciarse todo lo que se quiera. Una industria nueva, un artículo de comercio recién llegado, la pérdida de un objeto, un específico.

El que busca ó el que ofrece colocacion tampoco necesita mas de diez líneas para dar publicidad á su deseo.

DIEZ LINEAS en la cuarta plana de EL SERPIS solo cuestan una insignificante cantidad,

25 céntimos de peseta.

A los anunciantes.

El progresivo aumento que cada día va tomando la tirada de EL SERPIS, nos hace recomendar nuestro plan de anuncios al comercio ó en la industria en general.

Los señores anunciantes encuentran en los precios establecidos por nuestra Administración grandes y positivas ventajas, tanto mayores cuanto mas se repita el número de inserciones de los anuncios.